

MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 249

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-9739 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 372/2020.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves nº 372/2020 se ha dictado sentencia, con fecha 08/06/2020, ABSOLUTORIA siendo,

DENUNCIANTE: SRA. SAYDE YAHAYRA BARRIENTOS VEGA, D.N.I: *****136*,

cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SRA. SAYDE YAHAYRA BARRIENTOS VEGA, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 17 de diciembre de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

[2020/9739](#)